

## ANÁLISIS ACTIVO

### Información del Plan Docente

**Curso académico:** 2025/26

**Asignatura:** Análisis activo

**Docente:** José María Ureta Sixto

**Correo electrónico:** josem.uresix@educa.jcyl.es

**Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

**Créditos ECTS:** 4

**Curso:** 2º

**Periodo de impartición:** Anual

**Tipo de asignatura** Optativa

**Materia:** Escenificación

### Información sobre la Asignatura

#### 1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura *Análisis activo*, en este caso dirigida a estudiantes de la especialidad de interpretación, está concebida desde un punto de vista teórico-práctico. Su contenido se centrará en el desarrollo de diversas formas de entender esta metodología, desde sus orígenes a través de Stanislavski, su desarrollo por María Knebel o Tovstogonov y posteriores aportaciones y variaciones que llegan hasta hoy (Chejov, Adler, Meisner, Layton). Para ello, partiremos del proceso analítico y creativo sobre diversos textos dramáticos (incluso algún material cinematográfico) para interpretarlos y ponerlos en pie desde la acción psico-física.

#### 2. Objetivos de la asignatura

El objetivo de la asignatura es guiar al alumnado mediante el análisis activo de un texto dramático, el descubrimiento de las capas profundas que se esconden detrás de sus palabras. Estas capas “invisibles” formadas de situaciones que generan los conflictos son un campo de cultivo que propicia la capacidad creativa del alumnado a la hora de encarnar su “personaje”. Con este sistema se evita llegar a la inmediatez en los resultados, inculcando con ello la capacidad de búsqueda, de dejar que el texto hable por sí mismo con el fin de generar propuestas que sólo se pueden alcanzar a partir de esa lectura íntima, interna.

#### 3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura está vinculada con *Interpretación I y II*, *Prácticas de Interpretación I y II* y *Teoría de la Interpretación*.

**4. Competencias y resultados de aprendizaje** (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

#### **4.1. Competencias generales**

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, sintetizarla y analizarla debidamente al nivel exigido en un Grado.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones acordes al trabajo realizado a partir de la adquisición de herramientas.
4. Tener capacidad de autocritica frente a los procesos de análisis y de creación.

#### **4.2. Competencias específicas**

1. Potenciar la conciencia crítica en los procesos de análisis.
2. Potenciar la capacidad imaginativa a través del estudio de las capas profundas del texto.
2. Fomentar la expresión y creación personal a partir del trabajo del análisis activo.
3. Fomentar autonomía e independencia en el trabajo analítico y creador.
4. Dominar las herramientas y la metodología propias del análisis activo.
5. Saber aplicar el sistema de análisis activo a diferentes textos dentro de un proceso analítico y creativo.
6. Desarrollar ideas y argumentos críticamente constructivos frente al trabajo de los compañeros.
7. Establecer vínculos entre el análisis de los textos y el trabajo del actor en la construcción del personaje.

#### **4.3. Resultados de aprendizaje**

1. Capacidad de análisis de un texto dramático utilizando el análisis activo como herramienta.
2. Capacidad para desentrañar las circunstancias dadas del texto.
3. Capacidad para detectar y desarrollar la importancia del aquí y ahora escénicos.
4. Capacidad para aplicar en la teoría y en la práctica las herramientas del análisis en diferentes tipos de textos y personajes.
5. Capacidad para integrarse en un grupo de trabajo, superando las dificultades que supone la expresión de ideas y sentimientos que se crean en un contexto analítico y creativo.

#### **5. Contenidos**

Los contenidos están divididos por contenidos que se darán de manera ordenada cronológicamente o simultánea.

1. El arco dramático de la obra
  - 1.1. Línea de acción principal. Los cinco sucesos
  - 1.2. Superobjetivo.
2. Arco dramático del personaje
  - 2.1. Línea de acción principal.
  - 2.2. Acción transversal. El superobjetivo.
  - 2.3. Cadena de sucesos. El conflicto, el objetivo y la acción
  - 2.4. El objetivo
3. Circunstancias dadas, inmediatas, lejanas.
4. La relación con uno mismo, con el antagonista y el entorno
5. La acción del texto: subtexto e intención.
6. La escucha en escena.
7. El monólogo interior.
8. *Etudes*: Improvisación sobre el conflicto.
9. La escena: el personaje como acción psicofísica.

## 6. Metodología

| Metodología    |                                                            | Total |
|----------------|------------------------------------------------------------|-------|
| 1              | Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas           | 60    |
| 2              | Clases abiertas y muestras                                 |       |
| 3              | Tutorías                                                   | 10    |
| 4              | Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas | 50    |
| <b>TOTALES</b> |                                                            | 120   |

A lo largo del año se analizarán tres textos, todos ellos de género realista. La metodología se basará, primeramente, en un estudio que desentrañe las capas ocultas de la situación dramática utilizando las herramientas del análisis activo. En una segunda fase, se llevará a cabo una aplicación práctica del estudio realizado, mediante *études* (improvisaciones que parten del conflicto de una escena) para, posteriormente, desarrollar la puesta en pie de una escena de manera parcial o total. No se priorizará el resultado, sino el proceso con el fin de ir integrando la aplicación de las diferentes herramientas que posee este tipo de análisis.

## 7. Evaluación

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **17 %** de la asignatura (un total de **5** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua               |                               |                                    |
|----------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
|                                              | Convocatoria ordinaria<br>(%) | Convocatoria extraordinaria<br>(%) |
| Asistencia, participación y actitud en clase | 40                            |                                    |
| Trabajos escritos                            | 30                            | 50                                 |
| Trabajos prácticos                           | 10                            | 50                                 |
| Memoria final                                | 20                            |                                    |
| <b>Total</b>                                 | 100                           | 100                                |

### ***Asistencia, participación y actitud en clase***

Este aspecto se desarrolla en los criterios de evaluación.

### ***Trabajos escritos***

De manera puntual se pedirán como mínimo un análisis escrito de cada texto, cuyo contenido abordará diferentes elementos que integran el análisis activo. El formato de los trabajos deberá ser: Extensión (por determinar), formato de letra (Times New Roman), Tamaño (12), interlineado 1.5.

### ***Trabajos prácticos***

Se realizará un fragmento de escena de los textos analizados, desentrañando los sucesos, generadores de situaciones de conflicto que deberán ser resueltas mediante unos objetivos que serán llevados a cabo mediante la acción física y textual.

## **7.2 Sistema de evaluación sustitutoria**

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **17 %** de la asignatura (un total de **5** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| <b>Sistema de evaluación sustitutoria</b>    |                                       |                                            |
|----------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                              | <b>Convocatoria ordinaria<br/>(%)</b> | <b>Convocatoria extraordinaria<br/>(%)</b> |
| Trabajo escrito                              | 40                                    | 40                                         |
| Trabajo práctico:<br><i>Etudes y escenas</i> | 40                                    | 40                                         |
| Defensa oral                                 | 20                                    | 20                                         |
| <b>Total</b>                                 | <b>100</b>                            | <b>100</b>                                 |

### ***Trabajo escrito***

El alumno deberá presentar un análisis completo de uno de los textos trabajados a lo largo del año, a elección propia o del profesor.

### ***Trabajo práctico***

Deberá presentar un monólogo o escena de 3 a 5 minutos, en el que se refleje la aplicación del análisis a la puesta en pie del texto elegido.

### ***Defensa oral***

El alumno responderá a las cuestiones que el docente considere sobre el trabajo realizado desde un punto de vista metodológico.

### **NOTA IMPORTANTE**

En la evaluación continua y en la sustitutoria, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, cada parte de la evaluación deberá obtener la calificación de 5 puntos para ser superada. Según considere el profesor, la convocatoria extraordinaria de la evaluación continua, podrá consistir en la realización parcial o total de todos los contenidos. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación de 5 puntos en el contenido teórico, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura manteniendo el resto de

las calificaciones. Esta excepcionalidad estará en función de la progresión del alumno a lo largo del curso académico. Esta premisa no se contempla para los alumnos sujetos a la evaluación sustitutoria.

### **8. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación tendrán en consideración los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente guía. Además, se exponen de manera pormenorizada los siguientes criterios:

- Se valorará la correcta, oportuna y educada participación en clase.
- De la misma manera se valorará el trabajo en el día a día en las horas destinadas a trabajo fuera de la jornada lectiva, siendo pertinente la evolución a partir de las notas dadas en la clase.
- Se valorará la constancia, la evolución, producto de un trabajo autónomo y la puntualidad en la realización de los ejercicios de clase.
- Se valorará también la capacidad, la profundidad y la amplitud en el análisis de los textos así como el conocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de estos y el manejo de las herramientas aprendidas durante el curso.
- La capacidad del/la alumno/a para trazar puentes entre el trabajo activo de mesa y de análisis y su puesta en pie.
- Se valorará la implicación en el desarrollo de los trabajos, así como la utilización argumentada y creativa de las herramientas aprendidas. Los contrasentidos y la carencia de elementos nucleares para desarrollar las propuestas serán tenidos en cuenta en la evaluación. Se tendrán también en cuenta aspectos como la concreción y la eficacia en la expresión y en la exposición, y el uso lógico y práctico de la terminología.
- De la misma manera se tendrá en cuenta la singularidad de la visión y perspectiva de cada alumno/a, la elaboración de posicionamientos críticos argumentados desde el punto de vista del contenido y el desarrollo de la poética estética personal de cada alumno/a.
- Además será tenida en cuenta la implicación en el desarrollo de los debates, comentarios y trabajos que se realicen, y será fundamental la participación en clase, la predisposición a intervenir (desde un lugar respetuoso y no invasivo) y la profundidad de los argumentos expuestos, la riqueza y variedad de las referencias aportadas y la actitud colaborativa hacia el resto del grupo de estudiantes.
- Se valorará positivamente el respeto al espacio del aula de trabajo: recogida de material utilizado, limpieza y cuidado de la utilería y del vestuario y responsabilidad en su uso.
- Está prohibido el uso de dispositivos digitales a no ser que el profesor considere la necesidad de su utilización para una tarea específica.

### **La revisión de las calificaciones**

La revisión de las calificaciones se realizará presencialmente en el horario propuesto por el docente, informando por mail de la asistencia a la convocatoria con un mínimo de 24 h. de antelación.

### **9. Bibliografía y otros recursos**

BIELSKI, Jaroslaw. *Acciones concomitantes*. Madrid. ADE Editorial. 2020.  
CHÉJOV, M. *Sobre la técnica de la actuación*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.  
DONNELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Madrid: Fundamentos, 2007.  
KNÉBEL, M. O. *El último Stanislavski*. Madrid: Fundamentos, 1996.

LAYTON, W. *¿Por qué? El trampolín del actor*. Madrid: Fundamentos, 1990.  
MEISNER, S. y LONGWELL D. *Sobre la actuación*. Madrid: La Avispa, 2002.  
SERRANO, R. *Nuevas tesis sobre Stanislavski*. Buenos Aires: ATUEL, 2004  
STANISLAVSKI, K. *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Barcelona: Alba Editorial, 2003.  
ZINDER, David. *Body Voice Imagination*. Londres. Routledge.2009